Machala, Abril 25 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General Ordinaria Universal de Socios de
SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones como Comisario de SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A. y sujetándome a las disposiciones de la Ley de Compañías y a las contenidas en las Resoluciones del señor Superintendente de Compañías; presento a conocimiento y consideración de Uds. mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2010.

1.1.- Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios.

1.2.- Los procedimientos de control interno de la compañía, son los acostumbrados para el tipo de negocio de la sociedad.

1.3.- He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los estados financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4.- Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Muy atentamente,

Econ. José Chagila Avecilla
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
10 MAY 2011
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA